



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

11424***Edicto del Consell Insular d'Eivissa por el cual se expone al público el proyecto básico y de ejecución de renovación del edificio polivalente de Cas Serres***

El Consell Executiu del Consell Insular d'Eivissa ha tomado en consideración y ha aprobado inicialmente, mediante acuerdo de fecha 23 de junio de 2014, el siguiente proyecto:

Proyecto básico y de ejecución del edificio polivalente de Cas Serres, redactado por el arquitecto, Josep Torres Torres, y por el ingeniero industrial, Francisco Funes Alcaráz, con un presupuesto de ejecución por contrata de la cantidad de 962.379,01 € (NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRES CIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON UN CÉNTIMO) IVA incluido.

Este proyecto se expone al público en el departamento de los Servicios Técnicos de este Consell Insular d'Eivissa (av. España, nº 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, en conformidad con el artículo 93 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Eivissa, 23 de junio de 2014

La Secretaria Técnica del Área de Presidencia,
Rebeca Miguel Climent

